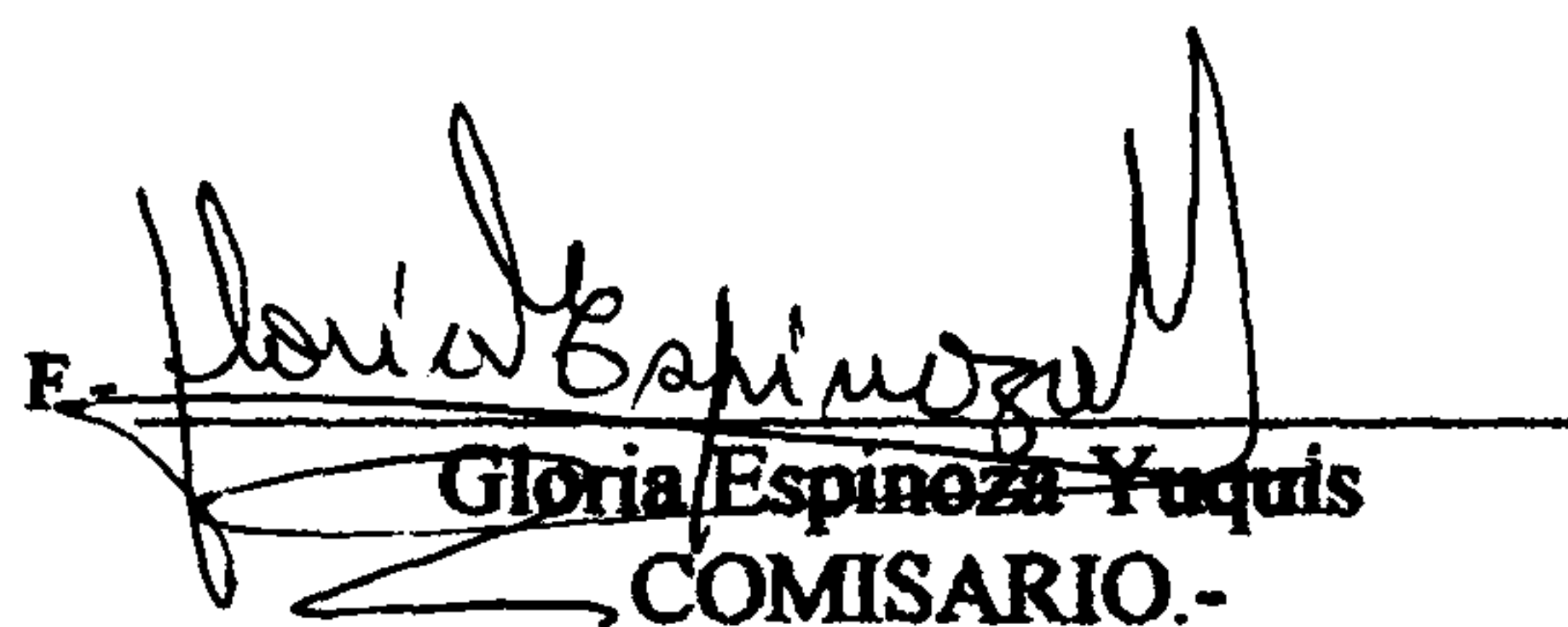


HR-NET.S.A.

GUAYAQUIL, MARZO 4 DE 1998

El suscrito, Comisario de Inmobiliaria HR-NET.S.A. Cumpliendo Con las disposiciones Legales y Estatutarias, dispuesto en el art.321 De la ley de compañías informo que he examinado prolijamente la Contabilidad de la Empresa, Verificando sus partidas con los comprobantes respectivos correspondientes al año 1997, así como Balance de comprobacion Estado de resultado, Balance General al 31 de Diciembre de 1997, y más cuentas de orden, demostrando que ha sido llevada con prolijidad, absoluta correccion conforme a los principios contables generalmente aceptados.

F. 
Gloria Espinoza Yuquis
COMISARIO.-



14 SET. 1998